



## **La Asociación Colombiana de Antropología – ACANT - Rechaza el ataque a la Minga y la Guardia Indígena ocurrido el día de ayer, 9 de mayo de 2021, en la Ciudad de Cali.**

Como varios medios de comunicación han reportado, el día de ayer la guardia indígena sufrió un ataque armado, mientras participaba de las protestas que los movimientos sociales adelantan en Colombia desde el pasado 28 de abril. Entre el pasado 28 de abril y el día de hoy, organizaciones sociales y organizaciones de derechos humanos han responsabilizado a la fuerza pública por el uso de armas contra los manifestantes. Las organizaciones sociales han señalado a atacantes armados vestidos de civil en casos como el del ataque de ayer (9 de mayo de 2021) contra la guardia indígena y en el ataque a Lucas Villa, en Pereira el 6 de mayo.

Desde su creación, la guardia indígena ha sido una defensora de la Paz y de las formas pacíficas de acción política. En el contexto del conflicto armado colombiano como en todas las situaciones en las que actúa la minga ha privilegiado el diálogo y la búsqueda de salidas negociadas al conflicto. Sus formas pacíficas de protesta han inspirado a otras organizaciones sociales y sobre ella existen numerosas publicaciones de investigadores nacionales y extranjeros.

En contraste, el gobierno ha acusado a los manifestantes mingueros de acudir a la violencia y el vandalismo para justificar el uso de la fuerza pública en contra de sus manifestaciones.

Cabe preguntarse si en la solicitud pública del gobierno para que los indígenas “regresen a sus resguardos” los gobernantes colombianos aún perciben a los pueblos indígenas como ajenos al país. Bien por el contrario, los pueblos indígenas son los pobladores originarios de estos territorios, y han contribuido a construir física, intelectual y espiritualmente la nación que se promulga como pluriétnica y multicultural. Y si es así, cabe preguntarse también por qué el gobierno sigue percibiendo a los pueblos indígenas como un obstáculo, tras tres décadas de reformas legales para reconocer los derechos de los pueblos indígenas.

Recordamos a la sociedad colombiana que el ejercicio legítimo del derecho a la protesta pacífica exige que el Estado garantice los derechos humanos, civiles y políticos de los manifestantes. Recordamos también que la protesta pacífica requiere valentía, para mantenerse pacífica ante las provocaciones.

Consejo directivo Asociación Colombiana de Antropología, ACANT.  
10 de mayo de 2021.

Mas información en:

<https://nasaacin.org/pronunciamiento-frente-a-las-declaraciones-enganosas-de-la-policia-metropolitana-por-los-hechos-sucedidos-hoy-9-de-mayo-al-sur-de-cali/>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/minga-indigena-no-acata-el-llamado-de-duque-para-que-retornen-a-sus-resguardos/202145/>

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/paro-nacional-asi-amanece-cali-tras-orden-de-ivan-duque-de-desplegar-fuerza-publica/>

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/otro-dia-de-caos-y-confusion-en-cali/>